



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Caldas (Ant.), diecisiete de septiembre de dos mil veinte

RADICADO	05129 31 03 001 2019 00415 00
PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	MARTIN ALVEIRO CARO LÓPEZ
DEMANDADO	JAMER HERNANDO SÁNCHEZ LÓPEZ
SUSTANCIACIÓN	946

Teniendo en cuenta el memorial allegado a través del correo electrónico institucional el 16 de septiembre de 2020, mediante el cual el apoderado judicial de la parte demandante solicita fijar nueva fecha para celebración de la audiencia y, vista la disponibilidad en la agenda del Despacho, se procede a reprogramar la audiencia que estaba programada para el día 18 de septiembre de 2020 y se señala como nueva fecha el día **MARTES DOS (02) DE MARZO DE 2021 A LAS 9:30 AM**.

Así mismo, se requiere a las partes para que suministren de manera inmediata mediante correo electrónico dirigido a este Juzgado (j01prctocaldas@cendoj.ramajudicial.gov.co), correos electrónicos y teléfonos de contacto (celular), de sujetos procesales, intervinientes, testigos -según el caso-..., en aras de generar el debido enlace o medio para la realización de la audiencia.

En todo caso, se recuerda la posibilidad de concertar entre las partes el medio tecnológico mediante el cual se puede adelantar la audiencia e informarlo al Despacho, considerando que se cuenta con suficiente antelación a la realización de la diligencia.

NOTIFÍQUESE,

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZA

2019-00415 – 17-09-20